



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Pleno del
CONSEJO DE GOBIERNO
extraordinario y por vía
telemática

ACTA

176

14 de diciembre de 2020

Secretaria General

Pleno del
CONSEJO DE GOBIERNO
extraordinario y por vía
telemática

ACTA

176

14 diciembre de 2020

ASISTENTES:

Rector: D. Rafael Robaina Romero
Secretaria General: D^a Rosa Rodríguez Bahamonde
Gerente: M^a. Eulalia Gil Muñíz

VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña Rodríguez, D. José Miguel
Domínguez Boada, D. Luis
Suárez Rivero, D. José Pablo
García Domínguez, D^a. M^a. Jesús
Batista Canino, D^a. Rosa
Ramos Gordillo, D. Antonio S.
Rico Santos, D^a. Milagros
Peñate Cabrera, D. Marcos
Clouet, Richard
Quintana Montesdeoca, M^a. del Pino

ELEGIDOS POR EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

SECTOR -A-

Fernández Sarmiento, Celia
García Rubiano, D. Jesús
González Cabrera, D^a. Inmaculada
Hernández Guerra, D. Alonso
López Brito, D^a. Belén,
Mauricio Subirana, D^a. Sonia
Palacios Díaz, D^a. M^a. del Pino
Sosa Henríquez, D. Pedro

SECTOR -B-

Malo de Molina Zamora, D^a. Diana
Pérez Aguiar, D. Miguel Ángel

SECTOR -C-

Santana Aguilera, D^a. Ada

SECTOR -D-

Bolaños Sanabria, Santiago
Bueno García, José Ángel

ELEGIDOS POR Y ENTRE LOS DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE ESCUELA Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTO E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN

Angulo Rodríguez, Norberto
Fernández Martínez, María Dolores
García Rodríguez, Carmelo Rubén
González Quintero, D. Pedro
González Robayna, D. Ignacio
Hernández Guerra, Concepción
Parreño Castellano, Juan Manuel
Perera Santana, D^a. Ángeles
Pérez Álvarez, Iván Alejandro
Piñero Piñero, Gracia
Reyes Romero, D. Rafael
Saavedra Gallo, D. Pablo
Tavío Pérez, María del Mar
Torres Padrón, D^a. M^a. Esther

Asisten como invitados: Dña. Alejandra Sanjuán
Hernán- Pérez, D. Joel Navarro Rivero, D.
Máximo Bautista y D. Guillermo Martínez García

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la OEP del PDI de la ULPGC para el año 2020.
2. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la ULPGC para el ejercicio 2021.

Siendo las 12.00 horas del día 14 de diciembre de 2020, y tras haber comprobado la Secretaria General el quórum, comienza la sesión extraordinaria ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebra por medios telemáticos, tratándose todos los puntos previsto en el orden del día de la convocatoria:

1.- Aprobación, si procede, de la OEP del PDI de la ULPGC para el 2020.

Toma la palabra el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y presenta la propuesta de acuerdo sometida al Consejo de Gobierno para aprobar la oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador de la ULPGC para 2020, que es una oferta de máximos en este caso respaldada con el acuerdo de los representantes sindicales.

La oferta está integrada por 46 plazas, con la siguiente distribución:

- Turno libre:
 - 4 plazas de Profesor Titular de Universidad.
 - 35 plazas de Profesor Contratado Doctor Tipo I.
 - 7 plazas de Profesor Titular de Universidad para I3.

- Turno de Promoción Interna:
 - 10 plazas de Catedráticos de Universidad.

La oferta es de máximos, pero es menor que la de años anteriores, porque la normativa no permite un mayor número de plazas que responderían a las necesidades de la institución. Es importante tener en cuenta el marco legal, porque mientras se mantenga, es difícil lograr el rejuvenecimiento de la plantilla.

Sometido este punto a consideración del Consejo de Gobierno, no se producen intervenciones de los representantes en Consejo de Gobierno y se aprueba por asentimiento.

2.- Aprobación, si procede, del Presupuesto de la ULPGC para el ejercicio 2021.

Toma la palabra la Sra. Gerente de la ULPGC y explica el documento sometido a consideración del Consejo de Gobierno con una presentación- resumen que es compartida en la pantalla durante la sesión.

Tras la presentación del Sra. Gerente, toma la palabra el profesor D. Alonso Hernández Guerra y felicita al Equipo Rectoral por la disminución del plus económico a los Profesores Eméritos. Pregunta por el estado de tramitación del reglamento de Profesores Eméritos, y pregunta en relación al coste de los eméritos.

En relación a la diferencia económica que implicaría la reducción del plus de los eméritos (unos 240000 euros según calcula el propio Dr. Hernández Guerra), propone que el remanente se destinase a la contratación de PAS para los siete Institutos Universitarios que no tienen todavía PAS, con el problema que eso conlleva en la gestión de los institutos. Pregunta si la reducción se aplicaría ya para el año 2021 y pregunta sobre el reglamento de Profesores Eméritos, sobre el estado de su tramitación.

VOAP: en relación a la tramitación del reglamento de Profesores Eméritos contesta que el borrador está enviado a los servicios jurídicos, y que el informe está hecho y el Vicerrector está esperando a que se lo envíen. Desde que llegue el informe se enviará a la Comisión de Profesorado para examen y posterior remisión a Consejo de Gobierno. El Vicerrector señala que es posible dejarlo aprobado en Comisión antes de Navidad.

Gerente: lo que se modifica en las bases es la retribución. Hay una disposición transitoria que respeta los derechos de los profesores ya nombrados. Por lo que hay que hacer el cálculo, ver los costes de las prórrogas de los profesores que ya están nombrados, etc. Hay que ver cuánto se va ahorrando y dónde se destinan esos ahorros. No se puede acoger la propuesta que hace el profesor ahora por estas razones. En relación al informe del servicio jurídico, lo que se señala en ese informe es que debe establecerse la cuantía como máximo en el presupuesto.

D. Guillermo Martínez: en relación a la posibilidad de ampliar el PAS en los Institutos, tiene una duda si se refiere a conserjerías o personal del Instituto.

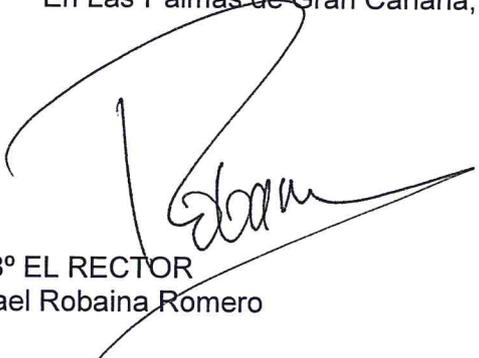
Rector: ha sido una propuesta del Prof. Alonso Hernández, pero tendría condicionantes tanto en la negociación, como en la determinación de las cantidades económicas que serían necesarias.

Se somete el documento presentado a consideración del Consejo de Gobierno aprobándose por asentimiento para su elevación al Consejo Social de la ULPGC.

Rector: quiere hacer un recordatorio a nuestro compañero el Dr. D. José Antonio Samper Padilla, fallecido en la tarde de ayer. El Rector lo recuerda como un compañero colaborador y expresa la tristeza por esta repentina pérdida.

Siendo las 13.15 horas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de diciembre de 2020.


Vº Bº EL RECTOR
Rafael Robaina Romero

LA SECRETARIA GENERAL
Rosa Rodríguez Bahamonde

